

**RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES ALLEGADAS AL INFORME DE  
EVALUACIÓN DE LA SOLICITUD PÚBLICA DE OFERTAS N° 0089 DE 2019**

**OBJETO:** Seleccionar en aplicación de los trámites legales correspondientes al contratista para: **SELECCIONAR A UN PROVEEDOR PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PRESIÓN SUCCIÓN DE 3yd<sup>3</sup> CON DESTINO A EMPOCALDAS S.A. E.S.P., A TRAVÉS DE LEASING FINANCIERO CELEBRADO CON UNA ENTIDAD FINANCIERA LEGALMENTE AUTORIZADA.**

**PRESUPUESTO OFICIAL:** El presupuesto oficial para el presente procedimiento de selección asciende a la suma de **MIL DOSCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M.L. (\$1.250.000.000), IVA INCLUIDO.**

Por medio del presente, la Empresa se pronuncia frente las observaciones presentadas al informe de evaluación dentro del término concedido para la solicitud pública de ofertas 0089 de 2019, en los siguientes términos:

Una vez analizados los documentos allegados por el proponente **UNIÓN TEMPORAL VACTOR EMPOCALDAS** el comité evaluador encuentra que los documentos de carácter técnico cumplen con la totalidad de los requerimientos solicitados en los términos de referencia, por ende, subsana la falta de estos requisitos y queda habilitado en los documentos de carácter técnico.

ÍTEM	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
Certificado de representación para el mantenimiento del chasis o prestación de servicio posventa en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda.	X		Anexa certificado expedido por Navitrans
Controles Electrónicos	X		Anexa especificaciones de controles electrónicos. Control individual en la cabina para activación del toma fuerza y del control de carretel.
Chasis Cabinado: Similar Internacional 4300 SBA 4x2 con motor 222 HP Diesel Euro V y demás generalidades de la Cabina Aire acondicionado; Modelo 2020-2021; Transmisión mecánica de 6v; suspensión delantera 14000 libras y trasera eje sencillo 23000 libras; tipo de freno; dirección hidráulica; consola y panel de control; Herramientas.	X		Anexa especificaciones del vehículo Internacional del chasis modelo 2020 4300 SBA.4*2 con motor de 296 Hp; suspensión delantera 14.000 libras y trasera 23.000 libras; frenos aire 100%; transmisión manual de 6 velocidades; y cabina según especificaciones solicitadas.



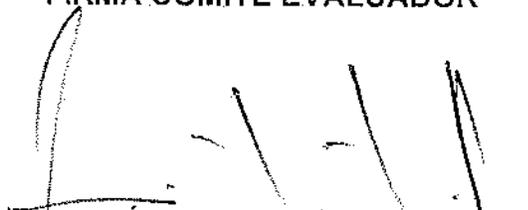

Entonces:

**UNIÓN TEMPORAL VACTOR EMPOCALDAS** resultó habilitado en la verificación de los documentos de carácter jurídico, igualmente en la verificación de los documentos de carácter técnico y experiencia, también resultó habilitado en la verificación de los documentos y análisis de carácter financiero.

De acuerdo con la evaluación realizada y una vez verificados lo requisitos estipulados en los términos de referencia de la Solicitud Pública de Ofertas N° 089 de 2019, el comité evaluador recomienda aceptar la oferta de **UNIÓN TEMPORAL VACTOR EMPOCALDAS** por cumplir con todos los requerimientos establecidos en los términos de referencia.

Manizales, 30 de octubre de 2019.

**FIRMA COMITÉ EVALUADOR**



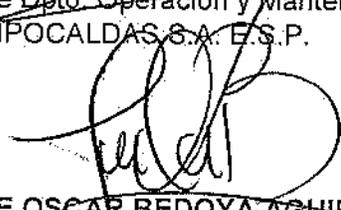
**ANDRÉS FELIPE TABÁ ARROYAVE**  
Jefe Sección Contratación  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**SERGIO HUMBERTO LOPERA PROAÑOS**  
Jefe Dpto. Operación y Mantenimiento  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**ESTEFANÍA LONDOÑO OSORIO**  
Jefe Sección Contabilidad  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.



**JOSE OSCAR BEDOYA AGUIRRE**  
Jefe Dpto. Administrativo y Financiero (E)  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.